UNIPAZ
Instituto Universitario de la Paz

ACTA DE FINALIZACION ANTICIPADA

CONTRATO 034-2026

CONTRATANTE:	INST ITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ - UNIPAZ Nit. 800.024.581-3
REPRESENTANTE LEGAL C.C.	OSCAR ORLANDO PORRAS ATENCIA 91.427.890 DE BARRANCABERMEJA
CONTRATISTA NIT REPRESENTANTE LEGAL C.C	LA BODEGA ELÉCTRICA S.A.S 804014181-2 LIBARDO GARCÍA GRANADOS No. 91.249.768 DE BUCARAMANGA
OBJETO:	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, REDES Y TRASFERENCIA ELÉCTRICA, INCLUYENDO EQUIPOS ELÉCTRICOS PARA EL EDIFICIO CENTRO DE INFORMACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SANTA LUCIA DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ-UNIPAZ
PLAZO:	UN (01) MES CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
VALOR:	CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE. ($464.211.200,00) IVA INCLUIDO
SUPERVISOR:	PABLO ROJAS CARRERO REC-326-26 (03 Julio 2026)
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 26000279 DEL 26 DE MAYO DE 2026.
REGISTRO PRESUPUESTAL:	N. 26000489 DEL 03 JULIO 2026
FECHA DE INICIO:	08 DE JULIO DEL 2026
FECHA DE FINALIZACIÓN	09 DE AGOSTO DEL 2026

icontec
ISO 9001
SC5544-1
IQNET
CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

En el municipio de Barrancabermeja, a los VEINTISIETE (27) días del mes de julio del 2026), se reunieron, el señor LIBARDO GARCIA GRANADOS, en calidad de Representante Legal de la Empresa LA BODEGA ELECTRICA SAS. y el suscrito PABLO ROJAS CARRERO, en su calidad de SUPERVISOR del Contrato N° 034-26, para suscribir la presente Acta de **FINALIZACION ANTICIPADA**, la cual tiene vigencia a partir de la fecha.

CONSIDERANDO:

Que el día OCHO DE JULIO 2026 (08/07/2026) se suscribió el Contrato N°034-26, entre LA BODEGA ELECTRICA SAS Nit. 804014181-2 y el Instituto Universitario de la Paz - UNIPAZ, cuyo objeto es: OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, REDES Y TRASFERENCIA ELÉCTRICA, INCLUYENDO EQUIPOS ELÉCTRICOS PARA EL EDIFICIO CENTRO DE INFORMACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SANTA LUCIA DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ-UNIPAZ.

Que el Profesional de Presupuesto y Contabilidad expidió el Registro Presupuestal N° 26000489 de fecha 03/07/2026, por valor de: CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE. ($464.211.200,00) IVA INCLUIDO

Que conforme a la Resolución N° REC-326-26, se designó al jefe de servicios Generales PABLO ROJAS CARRERO, como supervisor del presente Contrato de 034-26.

Que conforme a lo estipulado en el contrato de Obra eléctrica No. 034-26, el plazo inicial de ejecución es de: un mes (01) contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Que el Contrato de obra eléctrica N° 034-26, se ejecutó a cabalidad y ambas partes cumplieron con las obligaciones adquiridas.

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

Que el supervisor hace constar que se cumplieron satisfactoriamente las obligaciones adquiridas por el contratista dentro del Contrato de obra eléctrica N° 034-26.

Que el contratista manifestó que el Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ, cumplió con todas las obligaciones y por lo tanto renuncia a toda cesión de reclamación o demanda en contra de UNIPAZ y en todo lo referente a esta orden incluyendo cualquier tipo de información que se haya omitido en la presente acta de finalización anticipada.

Que por lo anterior se requiere finalizar ANTICIPADAMENTE el Contrato de obra eléctrica N° 034-26, conforme al cumplimiento de lo establecido en dicho negocio jurídico.

Acorde lo anterior,

ACUERDAN

Dar **FINALIZACION ANTICIPADA** del contrato de Obra Eléctrica 034-2026, se declara que atendiendo a la forma de pago establecida en la cláusula sexta del contrato de Obra eléctrica No. 034-26, el valor final a pagar, al contratista por concepto de trabajos realizados por solicitud de la supervisión, de acuerdo al alcance del contrato, corresponde a la suma de***:*** **CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE. ($464.211.200,00) IVA INCLUIDO**

La supervisión declara que las actividades contempladas en el desarrollo del contrato, fueron recibidos a satisfacción según consta en el informe de supervisión y el certificado de recibido a satisfacción, debidamente suscrita por la supervisión.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron, en Barrancabermeja a los veintisiete días (27) de julio del 2026

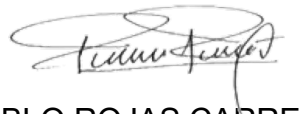
Firmar la presente Acta de finalización Anticipada del Contrato N° 034-26, suscrito entre LIBARDO GARCIA GRANADOS Representante Legal de la Empresa, en calidad de Representante legal de la empresa LA BODEGA ELECTRICA SAS y el suscrito PABLO ROJAS CARRERO REC-REC-326-26 (03 JULIO 2026) como SUPERVISOR de dicho contrato.

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron, en Barrancabermeja a los veintisiete días (27) de julio del 2026





LIBARDO GARCIA GRANADOS
Representante Legal
LA BODEGA ELECTRICA SAS.
Contratista

PABLO ROJAS CARRERO
Supervisor Contrato 034-26
Unipaz
jefe de Servicios Generales

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia